

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 6 de febrero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

PLAZA 225/75/TEU

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Gil Fana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Auxiliadora de Vicente y Oliva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Don Fernando C. Ruiz Lamas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Don Eugenio Blas Gomariz Mercader, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 3.º: Don Fernando Plaza Baguena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Vegas Asensio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José María Sánchez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Don Francisco J. Galán Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don Fernando Rodríguez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María José González Quintana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

3942 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se modifica la de 14 de noviembre de 2001, que convocaba prueba selectiva para la provisión de plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa.

Vista la Resolución número 1295/2001, de 14 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de dieciséis plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de diciembre de 2001.

Advertido error en la base primera, normas generales, en su apartado B) concurso, en el punto 3.2 de la referida convocatoria, procede, conforme al artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, rectificar la meritada Resolución 1295/2001 de 14 de noviembre, a propuesta de la Directora de Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra y artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 24 de diciembre, he resuelto:

Primero.—Corregir la base primera, normas generales, en su apartado B) concurso, en el punto 3.2.

Donde dice: «3.2 Por la superación de cursos organizados por Organizaciones e Instituciones Públicas sobre temas relacionados con las funciones inherentes a las plazas objeto de la convocatoria, se valorará hasta un máximo de 2 puntos cuando versen sobre las siguientes materias».

Debe decir: «3.2 Por la superación de cursos organizados por Organizaciones e Instituciones Públicas sobre temas relacionados

con las funciones inherentes a las plazas objeto de la convocatoria, se valorará hasta un máximo de 2,5 puntos cuando versen sobre las siguientes materias».

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, en el primer caso, y de dos meses, en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 6 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

3943 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (227/36/CU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 227/36/CU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 7 de febrero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso de ordinario

PLAZA 227/36/CU

Área de conocimiento: «Física Aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Velasco Maillo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Carlos Casanova Roque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Juan Ignacio Arribas Alonso-Villalobos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don Joaquín Manuel Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don José Luis Morenza Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Francisco Mauricio Domínguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: Don José Horno Montijano, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 2.º: Doña María Inmaculada Paz Andrade, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Doña Rosario de la Fuente Lavín, Catedrática de la Universidad del País Vasco.